

RESOLUCIÓN N° 1606 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS” - ID N° 467.821-----

Asunción, 15 de setiembre de 2025

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 286/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 240401) y, -----

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS” - ID N° 467.821**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL	PERÍODO 2025
EXEC CONSULTORES	80087813-2	Gs. 25.124.000	Gs. 25.124.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
RESUELVE**

**Artículo 1°** Adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS” - ID N° 467.821**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL	PERÍODO 2025
EXEC CONSULTORES	80087813-2	Gs. 25.124.000	Gs. 25.124.000

../2

**MISIÓN:**  
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

**VISIÓN:**  
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

**VALORES INSTITUCIONALES:**  
Integridad | Compromiso  
Transparencia | Trabajo en Equipo  
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre  
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530  
E-mail: sec\_gral@dinac.gov.py  
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS” - ID N° 467.821-----

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 VINCULADOS A LOS PROCESOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS” - ID N° 467.821, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Mario Pereira	Fiscal
C.P. Juliana Morel	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Bacz Argaña  
Secretario General

DBA/rv



Don Nelson Mendoza Rolón  
Presidente